



ANTE PROYECTO ATENCIÓN FRATERNA





INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Atención Fraternal, está dirigido a personas que asisten al Centro Espírita, con finalidad de orientar sobre el saber escuchar y socorrer mediante la aplicación la práctica del evangelio cristiano enfocado en la Doctrina Espírita.



1. Coordinador del Equipo de Atención Fraternal

- Coordinador:

Cada nombramiento es de forma temporal, debido a que se rotan los puestos cada tres meses.



2.Objetivos y metas del trabajo

- **Objetivo General**

Facilitar orientación espiritual a los hermanos que requieran Atención Fraternal, basado en los principios de la Doctrina Espírita, brindando las herramientas necesarias para una adecuada solución a los diferentes problemas que agobian a su espíritu.



Planificación

3. Elaborar ante proyecto de organización y funcionamiento del equipo:



Objetivos

- **Instruir** a los orientadores de atención fraterna sobre la importancia de escuchar, comprender, orientar, al hermano que solicita el servicio.
- **Valorar** al hermano que pide atención en momentos difíciles por el que está pasando.
- **Clarificar y/o esclarecer** las necesidades del individuo para la asistencia solicitada.
- **Brindar** apoyo amoroso, compasiva, bondadoso, basado en el evangelio de Jesús.
- **Aplicar** los conocimientos espiritistas adquiridos por los estudios de los libros de la codificación espiritista, obras complementarias y las diferentes terapias requeridas según la necesidad del individuo.
- **Vigilar** que el paciente asista a las actividades del centro que fueron orientadas por el equipo.
- **Lograr** que la persona asistida, pueda asumir su implicación en la recuperación.



Metas

- Mediante las orientaciones y la asistencia brindadas por el personal de atención fraterna, satisfacer las necesidades de los hermanos atendidos, proporcionando un servicio amoroso, de alivio, consuelo, esclarecedor y generoso.
- Incorporar al individuo a su cotidianidad reformado, equilibrado y con conocimiento de la doctrina.
- Hacer un trabajo educativo y fraternal del bien, permitiendo que el hermano solicitante encuentre las soluciones a su situación, motivar a la renovación necesaria si así lo requiere el caso.
- Proporcionar las herramientas para la mejora personal, a través del autoconocimiento.
- Invitar a la participación de las actividades de lectura de los textos de la codificación.
- Evitar las actitudes de confesionario, proporcionando un dialogo positivo y renovador. Reduciendo los espacios para las lamentaciones, quejas y autopunición.
- Proporcionar un plan de seguimiento a la solicitud realizada.



Descripción del servicio y posibles encaminamientos:

- Reunión de orientación
- Pases
- Vibraciones
- Terapias de desobsección
- Asistencia a reuniones espiritas
- Estudios doctrinarios



Recursos humanos:

- Coordinador (1)
- Recepción (1)
- Orientadores (3)
- Pasistas (dos personas para el auxilio Bioenergético de ser necesario).



Es importante destacar que las personas que deseen pertenecer al Equipo de Atención Fraternal deben manifestar las siguientes condiciones:

- Armonía en conjunto
- Elevación de propósito
- Conocimiento doctrinario
- Concentración
- Conducta moral sana
- Equilibrio interior
- Confianza, disposición física y moral
- Seriedad y prudencia
- Puntualidad



Recursos materiales:

- Espacio abierto acondicionado para la recepción.
- Espacio acondicionado (un salón), aislado donde no se tengan interferencias. En el cual se privilegie la privacidad.
- Mesa (1)
- Sillas (3)
- Jarra con agua y vasos de cristal, para la Fluidotrapia
- Tiempo estimado de 30 a 45 minutos por reunión.



Funcionamiento:

Día y horario de atención:

- a. Las solicitudes de asistencia se recibirán por correo electrónico y se calendarizarán según el orden en que ingresen.
- b. Las atenciones fraternas de forma presencial se realizarán los martes de las 19:00 hrs., a las 20:30 hrs., y los domingos de 10:00 a 12 :00 hrs.
- c. Las atenciones fraternas en modalidad virtual se realizarán a través de la plataforma Zoom. Los horarios serán acordados según cada región.



Escala:

- Se laborará un calendario rotativo de los tres orientadores y el coordinador, para la atención a los solicitantes.

Diciembre 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1ro.		10:00 hrs. Coordinador Orientador C
	19:00 hrs. Orientador A Orientador B					10:00 hrs. Coordinador Orientador B
	19:00 hrs. Coordinador Orientador C					10:00 hrs. Orientador A Orientador B
	19:00 hrs. Orientador A Orientador C					25 Navidad 
	19:00 hrs. Coordinador Orientador B					31 Año Nuevo 



Reunión del equipo:

Las reuniones de equipo se llevarán a cabo los viernes, a las 18:00 hrs., con el propósito de orientar o reorientar las acciones realizadas en las actividades programadas, así también como para solicitar directrices para la consecución de los casos en desarrollo.

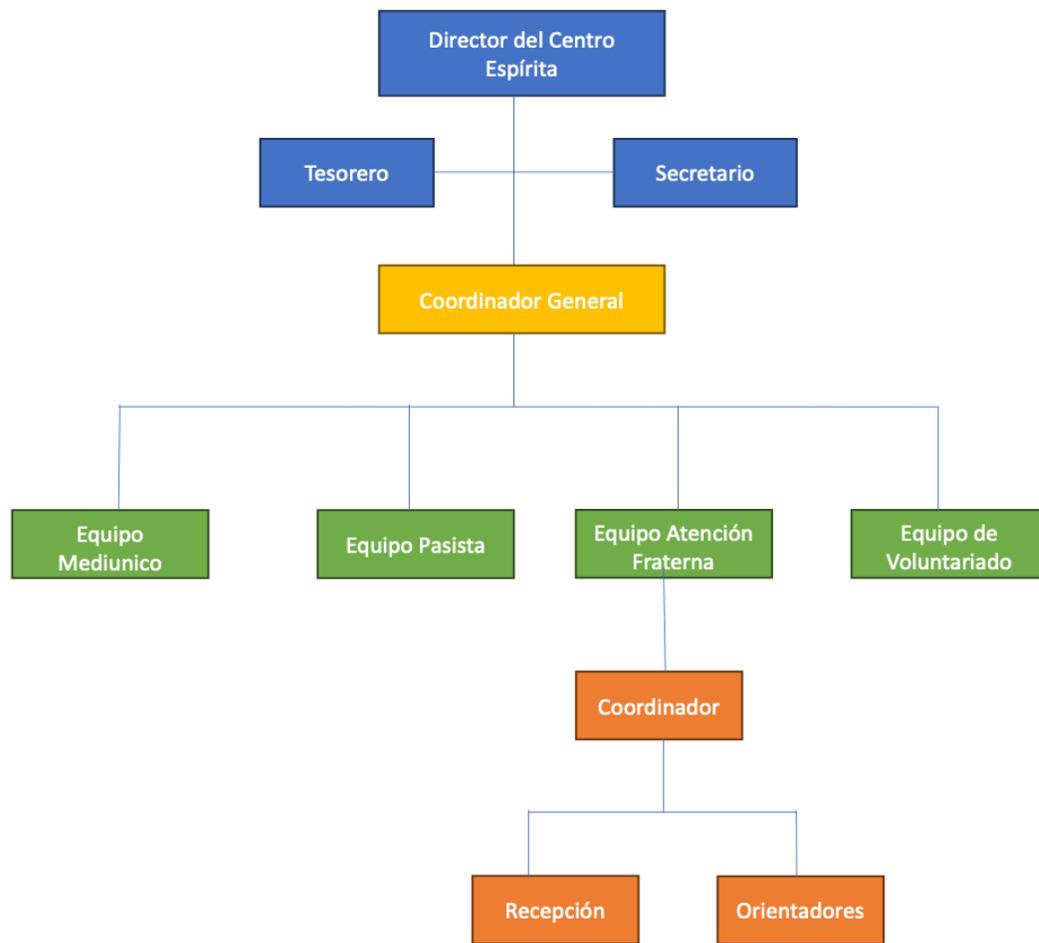


Entrenamientos:

Las capacitaciones se realizarán el segundo miércoles del mes, y versaran sobre un tema específico, que permita incrementar las habilidades necesarias para el mejor desarrolló de sus actividades de:

- ✓ Atención Fraternal
- ✓ Escucha activa
- ✓ Asertividad
- ✓ Perfilación indirecta (lenguaje no verbal: proxémica, aptica, micro expresiones, posturas, entonación, volumen, velocidad de la voz).
- ✓ Literatura del Hermano, Manoel Philomeno de Miranda, sobre casos de obsesión.

v. **Organigrama:**





Evaluación:

- De forma voluntaria la persona atendida, proporcionará la percepción del servicio.
- El Coordinador realizará una evaluación de forma trimestral, a los integrantes del Equipo de Atención Fraternal, así también cada miembro del equipo realizará una autoevaluación.
- Posteriormente se proporcionará la retroalimentación a los miembros del equipo sobre su desempeño y se realizarán las mejoras necesarias.

